

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem. . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua del Sol, 9, principa 1.

Núm. 752

LA ILUSTRACION

He aquí una de las más imperiosas necesidades de la nación española, y en la que debe apoyarse todo gobierno que aspire al bien patrio, siendo el asunto de la enseñanza el primer número, de su programa. El charlatanismo es la mayor de las plagas que nos aquejan, y el charlatanismo es hijo legítimo y de legítimo matrimonio del fanatismo y de la ignorancia. Desgraciadamente está muy en boga entre nosotros tan honrada familia. A borbollones salen los sabios de los cafés y de las fondas; a borbollones los grandes políticos y a borbollones los patriotas puros sin mancha como el armiño, y si los contemplamos detenidamente veremos en los más unos espíritus ardientes, unos hombres, quizá con talento, pero que no saben bien nada, porque nada deben saber bien, y unos patriotas de deseos sin medios para realizar nada bueno, porque no los conocen. No comprendemos en esta calificación, a algunos genios prefilactos, a quienes el Creador ha dotado de facultades extraordinarias que por sí solas destruyen cuantos obstáculos se les oponen, y que son escaso como todo lo exquisito. Hemos dicho que nada si sabe bien, porque no debe saberse, cuya opinión procuraremos explicar, así como sus fundamentos.

Dos generaciones distintas se mueven a la vez en nuestra escena política; una que acaba y otra que empieza; ninguna se halla en su centro, ninguna en la fuerza de su existencia. He aquí, a nuestro modo de ver, la causa esencial de nuestra debilidad política, y de la falta de instrucción sólida en armonía con las necesidades del siglo y el espíritu de la época. Más instruida la generación que acaba que la que empieza, su instrucción sin embargo no se halla completamente de acuerdo para encauzar los distintos y complejos problemas que se presentan por las múltiples aspiraciones que sustentan las diferentes agrupaciones que se han formado. Pertenece aquella ilustración a un tiempo que dejó de existir; es una ilustración huérfana, sin objeto, sin aplicación, abandonada así misma y desdeñada por la altivez y arrogancia del siglo. La generación que empieza a tomar parte en la escena política sabe de todo algo y de nada con solidez, con profundidad. El gusto a los estudios serios que desde los más remotos tiempos dominó muy especialmente en España, bajo a la tum-

ba con los filósofos del Siglo XVIII que nos legaron el germen de una revolución literaria y científica que llegó a nosotros perseguido como contrabando y de tal modo falsificado que había perdido toda su pureza. Cayo endesuso lo antiguo y se proscribió lo nuevo, y de ahí resultó la consecuencia necesaria de no saberse bien ni lo uno ni lo otro. En tal situación nos sorprendieron los buenos propósitos de nuestros protectores de allende los Pirineos y que por ser los españoles tan desagraciados provocaron la guerra de la independencia el año 8 del pasado siglo, hechos que parecen olvidados por algunos afrancesados que, imitando la conducta de los de antaño, tratan de comprometer la paz que hasta hoy hemos podido conservar debido a la neutralidad que la opinión de los buenos patriotas ha sabido imponer a esos seres sin conciencia que se enriquecen con el hambre y la desgracia que sus malévolos instintos causan en los ignorantes y crédulos que les siguen, fiados en falsas promesas. Aquellos acontecimientos fueron causa de que las letras, la filosofía y las artes cedieran su puesto a las armas y a los horrores.

Abundando el charlatanismo huero, y siendo por desgracia muy elevado el número de los analfabetos, es indudable que es un terreno abonado en donde fructifica la semilla malevola despertando ambiciones en esos seres que, no comprendiendo lo imposible de su realización, le siguen y secundan sin darse cuenta que son víctimas de la ambición de hombres sin conciencia que les abandona en el momento del peligro retirándose a sitio seguro donde disfruta de toda clase de comodidades con el dinero manchado con la sangre de los que fiaron en su palabrería; y mientras las familias de esas víctimas imploran la caridad, el asesino derrocha el producto de su infame venta esperando un día no lejano en que regrese para continuar la explotación de su *verborrea* y la credulidad de los ignorantes.

El Gobierno debe ser inexorable para esterminar esta plaga que tanto daño causa a la nación.

¡NO HAY DERECHO!

Al leer el título que da nombre a estas líneas muchos creían que vamos a hablar de alguna *plancha* tauromáquica como la *del Calvo* en Valencia y en las que el público indignado grita a pleno pulmón y a compás seguido... ¡No hay derecho! ¡No hay derecho!

En algún punto de ello es fácil que acerteis, si consideramos a quienes se hacen acreedores

El Palacio de Guinaldo...

Según la historia, fundó la villa en el siglo octavo un caballero francés llamado el *Conde Grimaldo*.

De tan renombrada villa en un populoso barrio se levantan las paredes de un histórico palacio.

En los hondos agujeros de sus muros agrietados anidan blancas palomas, que lo habitan todo el año.

Y las humildes viviendas de los pobres aldeanos se cobijan a la sombra protectora del palacio...

¡Cuán a menos ha venido con el curso de los años esta histórica mansión, que unos reyes levantaron!

Su construcción se remonta al siglo décimo cuarto, época en que se erigió también el templo *románico*.

La famosa villa era entonces punto obligado, en donde se entrevistaban los angustios soberanos.

La reina doña *María* en es e an iguo palacio se avisó con don *Dionisio*, el monarca lusitano.

Imperando humildemente de su enfurecido ánimo clemencia para un infante que se había rebelado...

En él dos años después con júbilo extraordinario de don *Pedro* y doña *Blanca* las bodas se celebraron.

Los dos jóvenes esposos eran del más alto rango: ella infanta de Castilla y él príncipe lusitano...

En el don *Alfonso XI*, pasados algunos años, con su suegro el portugués celebró amistoso pacto.

Dando generosamente este quinientos caballos para la guerra del moro, que sucumbió en el *Salado*...

Durante la *Independencia* de Portugal, a Guinaldo los feroces portugueses saquearon e incendiaron.

Y entonces debió, sin duda, al ser de las llamas pasto, desplomarse la techumbre del histórico palacio...

En la dilatada guerra del *Borbón* con el *Austriaco* disputáronse los dos el trono de San Fernando.

Y, con motivo de duelo tan feroz y sanginario, volvieron los portugueses a devastar a Guinaldo...

Por último, *Lord Wellington*, nuestro glorioso aliado, su cuartel estableció en la villa de Guinaldo.

Y, después de sostener combates encarnizados con los franceses, lanzóse de *Miróbriga* al asalto...

Hoy, como mudos testigos de sucesos tan preclaro aún quedan en pie los muros del histórico palacio...

M. G.

del... ¡No hay derecho!.. lo mismo que a los diestros que encuentran un bicho noble, en los primeros pases empiezan a hilvanar una serie de adornos que están en contraposición a lo que aquel requiere, es decir que le dan toro contrario al que necesitan aun cuando esté muy bien visto en punto a arte y viene a resultar que las instrumentadas filigranas pasan a ser tarascadas tremendas y coladas horribles, terminado por descomponerse un y otro y largándole el diestro una serie inacabable de pinchaduras e intentos, que por fin hacen que muera el toro de aburrimiento o de vergüenza.

Figuraos las protestas y los denuestos del público en el caso citado, por todos los ámbitos de la plaza resonaria potente ¡No hay derecho!..

Así ocurre en la política, la mayor parte de

los que en ella militan son como esos diestros, ignorantes, que no saben ni lo que se traen entre manos.

Ahora sí, valientes lo son lo mismo que aquellos, pues en cuanto encuentran un asunto donde puedan lucirse, bien o mal, a de resonar su voz en las Cámaras, aun cuando todas sus proposiciones sean desechadas por inútiles, el caso es subir como los toreros, meterse entre los pitones, ahora que también les conviene la sentencia maleteril; ¡CON UN POCO DE VOLUNTAD Y UN BUEN PADRINO!..

En estas breves palabras está explicada toda la carrera política de nuestros gobernantes, ahora cuando un torero hace una mala faena tiene como recompensa el abucheo del público, pero si un político sigue sin caer de su burra, no tiene más que el palo periodístico, aunque para hacerlo callar están ensiguida los Tribunales, más si es ministro, con imponer la censura se libra de los rudos embates de la prensa echándole el repulsivo corchete a las plumas.

Pero nos vamos desviando con estas disertaciones—político taurinas, del caso principal del asunto que nos impulsó a tomar la pluma y a lanzar a los cuatro vientos nuestros: ¡No hay derecho!

Comenzaremos como en los cuentos: Erase que se era, un país, que allá desde tiempos remotos cualquiera tenía derecho de gobernar, después de demostradas sus aptitudes en dos cámaras que se llamaban Senado y Congreso de los Diputados ese país tan fantástico era España.

Como había muy poca cosa que hacer en ambas, pues todo estaba muy arregladito y como se puede comprender es un pueblo esencialmente patriota (aun que solo sea de palabra, dijeron los PAPÁS de la patria: a hacer que hacemos y estudia de aquí, piensa de allá, convinieron, después de mucho discurrir, rudas interpelaciones y campales batallas, en señalar una pensión a los Supervivientes de una guerra que tuvo lugar allende el el Mediterráneo, la del 60 en Africa, cuando nuestras tropas se cubrieron allí de gloria y en nuestro mismo territorio reprecutía la sonrisita sardonica que el inglés lanzaba tras los muros de Gibraltar.

Pues señor, que la prensa empieza a tirar a un lado y a otro placemes, felicitaciones y bombos a tan loable acuerdo y se pasa un gran trascurso sin hacer nada.

Pero ete aquí, que ocupa la cartera de Guerra un señor ministro lleno de ilusiones y con ganas de hacer algo... por los veteranos del 60 y dicta una R. O. en la que dice que concede 300 pensiones de 500 pesetas anuales para lo Supervivientes de la ya citada guerra... aquí termina el cuento pero vamos a sus comentarios.

Primeramente ¿como con 300 pensiones va ha haber bastante para los miles que viven actualmente de los antes nombrados veteranos?

Para quitar este obstaculo se ha formado un escalafón y según van muriendo se ingresa? pero no comprende que dada la avanzada edad que casi todos cuentan, casi vendrán a ocurrir las mismas defunciones en los que perciben y en los que no?

¿No serán tambien esas 300 pensiones para 300 paniaguados?

¿No es doloroso que unos esten disfrutando de esas pensiones como recompensa de sus fatigas y otros que hayan sufrido tantas o quizás

más penalidades, estén viendo eso y no obtengan otro premio que los sinsabores de la ruda miseria?

¡No hay derecho!... ¡No hay derecho!... ¡No hay derecho!...

Eso está hecho a medias, no se ha terminado, hay que estudiar para ver si de alguna manera puede darse solución a este asunto que da derecho a unos, y a otros, no se lo quita, pero les imposibilita sinó para percibir la pensión en su vida, si, hasta pasado cierto tiempo y con la misma justicia de los primeros.

¡No hay derecho... para que otros supervivientes que reúnen las condiciones prescritas en la R. O. para tener derecho a la pensión, como pobres de solemnidad, etc. tengan además en el ministerio de la guerra su expediente aprobado y hayan de estar esperando a que les llegue el turno, para después de pasado mucho tiempo, percibirla un año... varios meses... días... o quizás... ¡nunca!

¿Porque en vez de 500 pesetas no pueden ser 300 anuales y así podrian aumentar el número de pensiones?

¿Y porque el Estado no puede hacer un sacrificio de unas cuantas pesetas, por unos cuantos de años (no más dada la edad que todos alcanzan) ya que antes lo hicieron ellos derramando su sangre por la patria en los campos de batalla?

¿O es que el Estado no es ya el representante, el secretario o mayordomo, de la Patria?

Excelentísimo señor Ministro de la Guerra y pundonoroso Capitán General señor Fernando Prima de Rivera... ¿porqué V. E. no podía imitar al filantropo vizconde de Eza y su asignación como ministro de la corona, dejarla para aumento de pensines a los supervivientes de Africa, que pusieron tan alto el nombre de España e hicieron tremolar victoriosa la bandera roja y gualda en Tetuan y los Castillejo?

Sería un acto laudable en extremo y las bendiciones de los nobles ancianos caerian como coronas de laurel a los pies de V. E. para aumentar la gloria militar que ya posee, pero que con esa noble acción la elevaria hasta el último grado.

Mientras tanto y comprendiendo que no es justo lo que con esos bravos defensores de la patria está ocurriendo, llenos de veneración y respeto ante esos dignos y nobles veteranos que heroicamente lucharon contra las cabilas rifeñas, con la sabiduria y la dulce sabia de la victoria de sus armas, gritaremos una y mil veces

¡Vivan los supervivientes del 60 en Africa!
Y recordando la ingratitud que con algunos se comete: ¡No hay dereeo!..

FRANCISCO BLANCO

León y septiembre de 1917

De Interés para los Emigrantes

La cartera de identidad, declarada de uso obligatorio por Real decreto de 23 de septiembre de 1916 para los emigrantes a países de Ultramar, será exigida en todos los puertos de embarque desde el día 15 de mayo próximo a los que intenten expatriarse con aquel destino, en sustitución de los documentos que actualmente están obligados a exhibir.

Con la implantación de esta cartera, análoga, aunque más completa, a las en uso en otros países,

VENTA DE FINCAS

Se venden juntas o separadamente varias tierras de primera y segunda calidad, situadas en la Socampana de Ciudad Rodrigo, que comprenden diez y ocho fanegas de sembradura.

Informes, en la Notaría de don Eduardo Ruiz Marín.

.....
ses, ha tendido el Consejo Superior de Emigración a prestar un señalado servicio a los emigrantes, ya que los documentos que hasta la fecha se exigian, conforme a ley, para justificar el derecho a expatriarse, no obstante constituir un bagaje harto voluminoso y complicado, resultaban en la práctica, por no estar acondicionada su expedición a las normas que parecen más oportunas, insuficientes, unas veces, a los fines de indentificar la personalidad, asunto que tanto interesan a los que emigran; ineficaces, los más, para custodia de las conveniencias públicas que deben quedar a salvo; otras, inútiles por inarmónicos, aun siendo posible su coordinación, con análogos requisitos que en los países de destino suelen exigirse, y, en todo caso, semillero inagotable de dispendios y molestias para los que al expatriarse cubren sus desdichas con la humilde vestidura de emigrantes.

Para salvar todos estos inconvenientes, se han condensado los numerosos documentos que en cualquiera de las múltiples modalidades que la emigración puede revestir son necesarios a quienes la intenten, en uno sólo de fácil adquisición, de coste mezquino, sencillo de formalizar, decente en el aspecto, que, como la referida cartera, es garantía del portador, archivo de todas sus incidencias civiles y cívicas, e indicador y guarda de los derechos que por su condición legal de emigrante puedan asistirle en la expatriación y al decidir su vuelta a la patria.

Estas carteras, selladas y contraseñadas por el Consejo, se expende en las Oficinas de Correos, únicas autorizadas para este fin. Los que al preparar su emigración habiten en despoblado, o en lugar donde no existan organismo de aquella clase, podrán pedir las por carta, libre de franqueo, o por conducto de carteros o peatones al Jefe de la oficina más próxima, quien se las remitirá sin recargo en el coste por el medio postal más rápido y seguro. Los emigrantes deben rechazar toda cartera que se les ofrezca o llegue a sus manos por otro procedimiento. El precio en venta de cada ejemplar es cincuenta céntimos de peseta: valor material de él y resarcimiento de los gastos de administración y expedición.

El Dr. Bienvenido Rodríguez De la Beneficencia Municipal.

Director del Dispensario de Urgencia del Distrito del Centro de Madrid, especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz, Oídos, Piel y Secretas

Pasará consulta en Ciudad Rodrigo los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de septiembre, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en la Fonda Universal, Dámaso Ledesma, 1 y 2.

OBRA COMENZADA

El día 8 del actual, fiesta de la Patrona de Béjar, la Virgen del «Castañar», tuvo lugar en la hermosa finca, que en aquella ciudad y sitio de «El Castañar», poseen nuestros queridos y buenos amigos, don Ramiro Martín, Oficial de Telégrafos, y su distinguida esposa, doña Gabina Cenizo, la ceremonia de colocar, con toda solemnidad por su encantadora hija Goyita, la primera piedra del lindo CHALET que está construyendo en la industrial ciudad.

A tan simpática fiesta, asistieron además de sus abuelos paternos, nuestros buenos amigos don Ramiro Martín Martínez, Jefe de Telégrafos en la Dirección General de comunicaciones su distinguida esposa doña Jacinta Callego, nuestro buen amigo don José González Alegre, y numerosas familias que en Béjar los distinguen con su amistad; siendo obsequiados los concurrentes a tal acto, con dulces, licores y habanos y más tarde con un concierto de *Mandolina* por la diminuta artista Goyita, que hizo las delicias del público, acompañada al piano por su señora madre doña Gabina, de cuya gran fiesta conservarán gratísimos recuerdos, cuantos tuvieron el placer de asistir a ella.

El día 10 salieron para Salamanca y el 12 para Madrid, donde tienen su residencia.

Deseamos de todas veras al amigo Ramirín (como aquí le decimos) salud para ver terminado pronto su proyecto, según él lo desee.

A.

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo-Cine Moderno

Con las grandiosas y sublimes películas «Las costas de la Riviera», (pintoresca); «La Hija Adoptiva», (en colores); y «La dicha que vuelve», (dramáticas); «Pepito delante del objetivo» y «Por una llave», (cómicas); dará principio mañana domingo 16, la temporada de sesiones de Cinematógrafo durante el próximo invierno.

La buena reputación de que dichas cintas vienen precedidas, y además de su largo metraje, el deseo que la Empresa tiene en presentar lo más nuevo y escogido en esta clase de espectáculos, es de esperar que esta noche y sucesivas, se vea concurridísimo.

Para en breve se anuncia el estreno de la sensacional cinta, de quince episodios, «Lucila, la hija del Circo», cuya cinta será proyectada consecutivamente, hasta su terminación, en los jueves y domingos.

SEÑOR ALCALDE

Bueno que sea usted generoso, y, continúe muy tranquilo, en la «Calle del Sordo» donde parece que se halla muy a su gusto; pero no hay derecho a que continúe tranquilamente ocupando su poltrona sin preocuparse de lo que pasa por el pueblo y del pavoroso conflicto que, en el orden culinario; se presentará en todas las casas de esta invicta ciudad, con el enorme precio que tienen ya los artículos de comer y beber.

Los acaparadores de patatas, siguen comprando todos los días para mandarlas fuera de la población, — con el *inri* de adquirirlas aún más baratas que las que aquí se expenden — todas cuantas quieran, hasta el punto que, aquí no van a quedar suficientes para atender al consumo local, si pronto no se toma alguna medida o por V. S. o por quien proceda. La leche se expende de mala calidad y adulterada a precios (0'25 ptas. medio litro), que ni en las grandes capitales de la provincia. Los huevos, la carne, las verduras y todos los generos siguen subiendo sin que nadie se percate ni pongan cortapisas: *Juan pobre* paga mientras gana y siguen mal-viviendo:

Los granos se procuran acaparar escandalosamente, pues, a ojos vistos, se trasladan carros de trigo de unos

a otros sitios y casi siempre sin las relaciones o guías que está ordenado que pasen.

Esto ocurre a la teminación del verano y si as continua y no se toma alguna medida previsora antes de que el invierno se eche encima, la cosa se pone muy fea, por el mal cariz que va tomando. Así da gusto vivir y gobernar pues nadie se preocupa de nada; pero luego vendrá la cuaresma con los ayunos y lamentaciones de rigor.

Como todos los años, por tal época, se iniciarán suscripciones, se pedirán opiniones y concursos y tan y mientras vamos tirando y viendo procesiones de jornaleros pordiosear por las calles.

NOTICIAS GENERALES

Por no reunirse suficiente número de concejales, no celebró hoy sesión nuestro Ayuntamiento.

Acompañado de su señora ha salido para Lumbralles el Excmo. señor General de Brigada, don Federico Camarasa.

Ha regresado de Bilbao, donde le han retenido una larga temporada asuntos profesionales, el acreditado pintor don Francisco Manchado.

Mañana domingo 16, será leída la primera amonestación de la simpática artesana, Purificación Martín Vicente, hija del conocido expendedor de periódicos de «La Buena Prensa» en esta ciudad, Maximiliano Martín, con el honrado joven, Julián Ortega.

Nuestra enhorabuena, al futuro matrimonio extensiva a las familias de ambos.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la distinguida señora, doña Julia Pontvianne, esposa de nuestro amigo, don Juan Suarez.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en estado satisfactorio.

Nuestra enhorabuena.

Nuestro convecino y amigo Eladio Iñigo, ha tenido la desgracia de perder a su pequeño hijo Eladio, de cortos días de edad.

De todas veras nos asociamos a su justo dolor.

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDEN CABRIOS DE FRESNO en la dehesa de Iteruelo. Informará del precio, Vicente Risueño en Gazapos. —2—

LECHE DE BURRA PRIMERIZA. Casto Moro, Calle de la Canal Arrabal de San Francisco. —2—

"EL CARMEN"

FABRICA DE JABONES DE

Tarazona y López
Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Nuestros jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinario e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante. Campo de Carniceros 28 Ciudad Rodrigo

Escuela de niños

del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo

Desde el día primero de Septiembre se halla abierta la escuela de instrucción primaria, dependiente del Seminario-Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo.

Está al frente de dicha escuela el laborioso e ilustrado, maestro don Cesáreo Moreno Estévez.

La pensión mensual que pagarán los alumnos externos es de 2'50 pesetas.

Vino de "La Caridad,"

Se vende a 6'40 pesetas cántaro, y a 0'40 céntimos de dem litro. Comercio de Julian Hervalejo Damaso Ledesma, 32, «La Cooperativa.» —3—

OFICIAL HERRADOR *Que sepa herrar bien Caballerías, y Reses.*

En la Imprenta de este semanario darán razón. 6-5

SE VENDEN O ARRIENDAN: Dos casas en la Calle de la Colada número 14 y contigua, con patio, jardín y galería de cristales, planta baja y principal una de ellas. La otra con piso bajo principal y segundo, todos exteriores y con vistas a dos calles.

Para informes, don Juan José Nieto, Campo de Carniceros número 4 bajo en esta ciudad. 4-4

Vinos de las más acreditadas marcas de Málaga, y el afamado "ANIS ALHAMBRA," a 51 pesetas, caja de doce litros con magnifico regalo.

Relojería, Sortijas, Pulseras de pedidas, Medallas y Pendientes, de las más renombradas casas. Ventas al contado y a plazos de seis, ocho y diez meses.

Para pedidos dirigirse al representante, *Adolfo Rodrigo*, Gigantes, 15, principal, Ciudad Rodrigo.

REGENTE *Se necesita para encargarse de la Farmacia que se ha de establecer en Cabrillas, de la pertenencia de la huérfana señorita Isabel Martín.*

Para tratar con don Antonio Rodríguez, Farmacéutico de Abusejo. —6—

Vino añejo de dos años

Valdepeñas clarete—tipo Madrid—se halla de venta al precio de cincuenta y cinco céntimos litro, en el comercio de Ultramarinos de Daniel García, Campo del Lino, 6, Ciudad Rodrigo. —4—

SE VENDE la casa número 42 de la calle de San Antón, extramuros.

Informará Celestino López, que habita en la calle de la Canal 23 —32—

SE ARRIENDA una yugada de terreno en el término de Valdecarpinteros (El Salto); con casa y dependencias, dedicado a labor y pasto: propiedad de los herederos de Puig.

Para informes. Madrid, 23, principal.

Tomás Varela Calleja

Maestro Armero de la Comandancia de Carabineros.

Se encarga de la compostura de toda clase de armas, tanto blancas, como de fuego, garantizando sus resultados, como también todos cuantos arreglos se relacionen con la mecánica

Taller de reparaciones, en dicha Comandancia

SE ARRIENDA una yugada de tierras, sitas en la socampana de esta ciudad, para más detalles en la imprenta de este periódico informarán. —2—

(20) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado

S E G U R O S

CONTRA INCENDIOS de Cosechas, Edificios, Mobiliario, y Existencias.

CONTRA ROBO, MUERTE y EXTRAVIO de toda clase de ganados.

CONTRA PEDRISCO de Cosechas. Viñedos y Frutales.

DE VIDA a prima fija y combinados.

Los seguros contra el robo de caballerías, en grupos de once, pagan solamente el 2 por 100; y en grupos de 21, 1'50 por 100; aunque no sean de un mismo dueño.

REPRESENTANTE GENERAL

MARINO S-VILLARES

Rollo, 19. — Ciudad Rodrigo

Todos los siniestros se pagan antes de un mes.

Cualquier siniestrado puede atestiguarlo.

Nuevo Almacén de Maderas de Construcción
Santiago Martín Baez

Paseo de la Estación (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes existencias de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

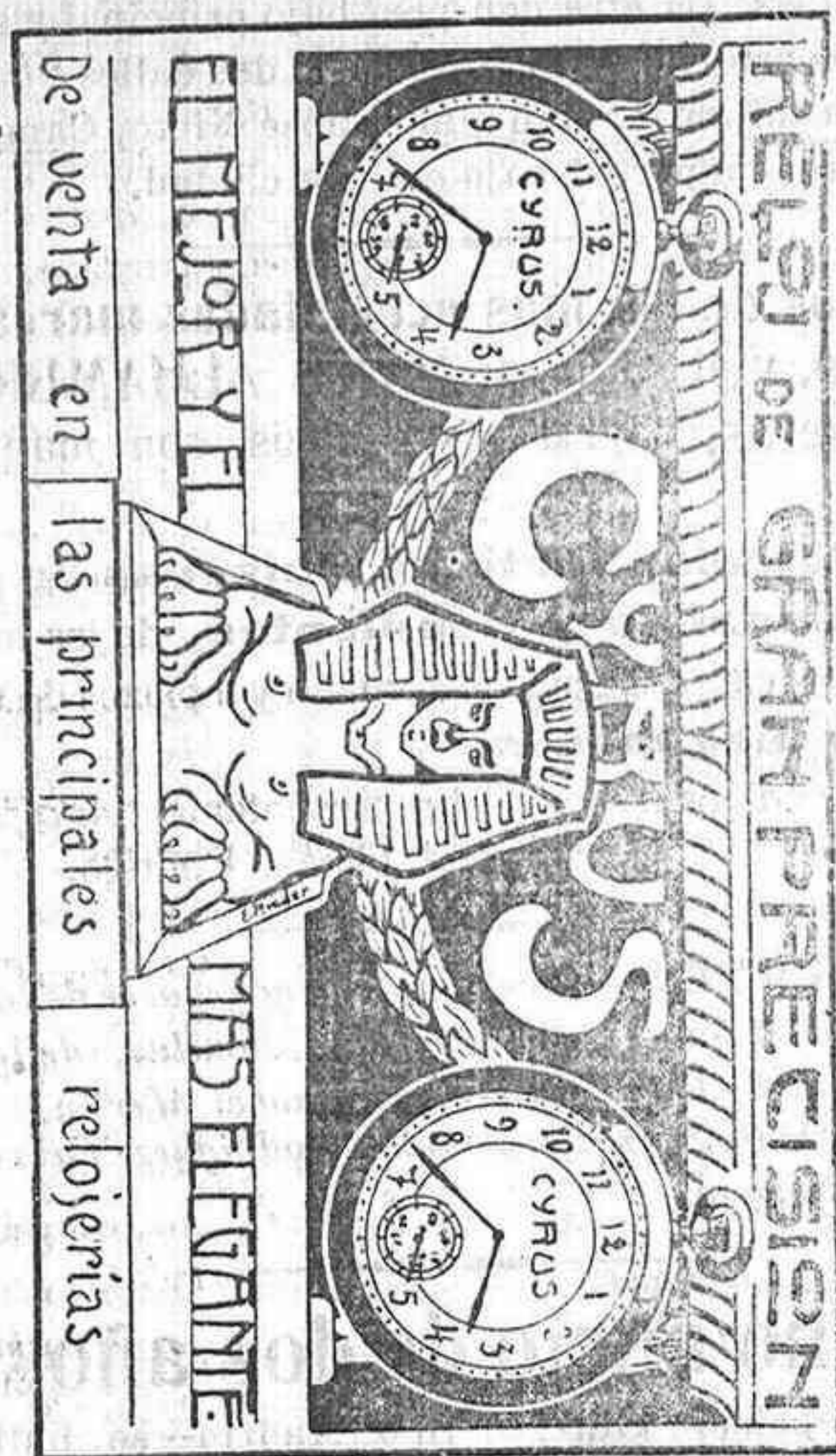
Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi Almacén y puedan comprobar la

buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla.

Tengan presente que en algunas clases hay más del **TREINTA por Ciento**, de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.

¡Aprovechar la ocasión de comprar bueno y barato!

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor. 11



EL PRECIO FIJO
Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable. *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!

a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)

Relojero del I. Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad

Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre. — Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.

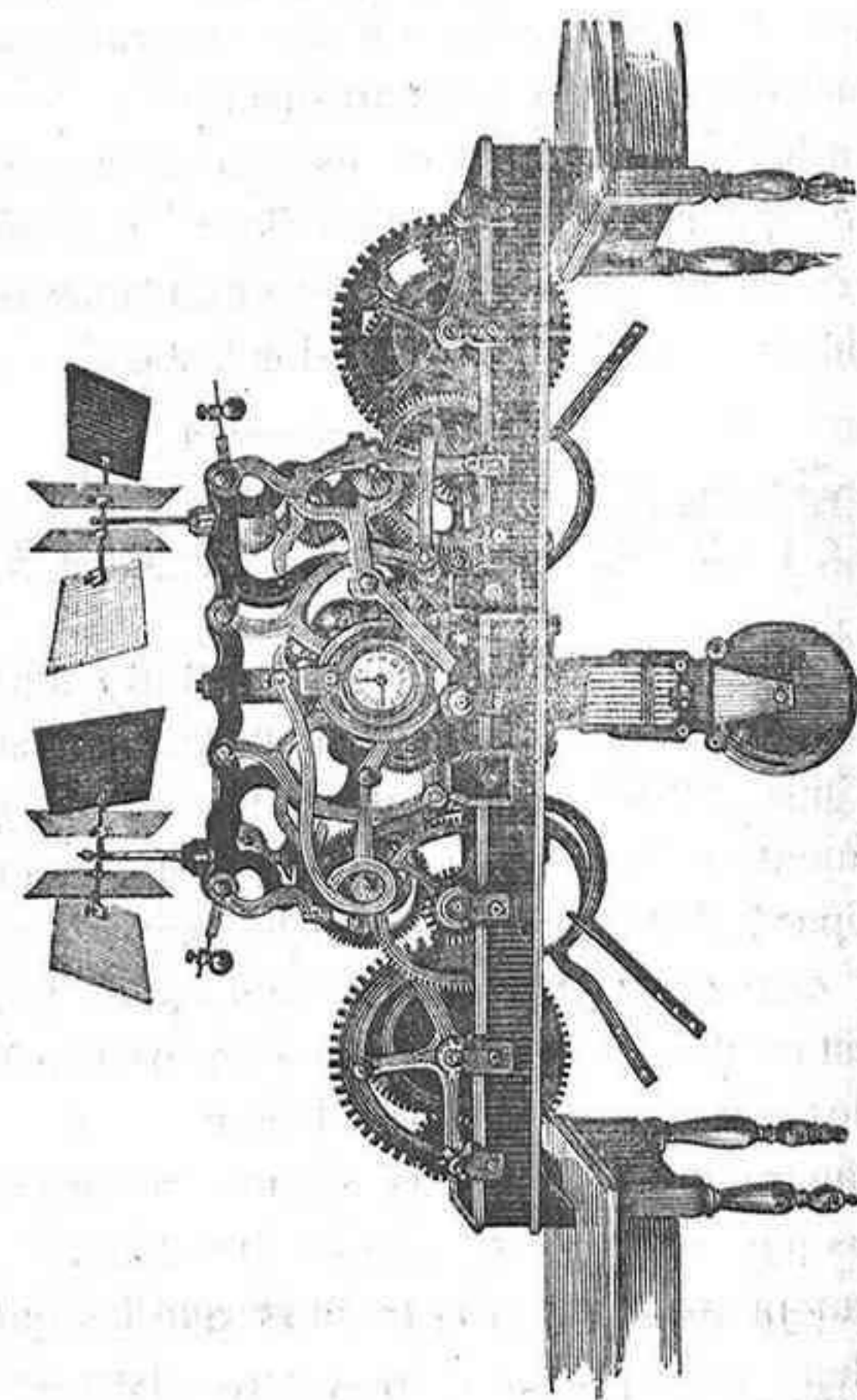
Relojes de bolsillo de todas clases, representando exclusivamente de las acreditadas marcas: **Waltham y Electrón.** — Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en despartadores y de pared.

Composuras garantizadas.

Nemesio Prieto RELOJERO

Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde.

CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

Gran Fábrica de Licores
de FRANCISCO ALVAREZ Constantina (Sevilla)

Para facilitar el conocimiento de mis principales elaborados, serviré, a cuantos me honren con sus pedidos, por **UNA sola vez**, una caja de botellas de ¼ de litro, cada una, compuesta de las siguientes clases:—TRES, de Anisado «El Gordo»; TRES, de «Conag XXX»; TRES, de «Ron Viejo»; y TRES, de «Ginebra "la campana,"», total DOCE botellas, regalando juntamente con ellas un magnífico *reloj pulsera para Caballero*, todo, por **solo 36 pesetas.**

Representante en esta provincia, TOMÁS CARLOS, Ciudad Rodrigo. 52=28

CABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de «El Porvenir»

CIUDAD RODRIGO